



Senado aprueba la *muerte* del Coneval

Periodo extraordinario.

Inegi atrae sus funciones y medirá la pobreza del país, además de emitir recomendaciones

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA/CIUDAD DE MÉXICO

En el cuarto día de periodo extraordinario, el Senado aprobó su noveno dictamen. Con 73 votos a favor y 34 en contra, el pleno aprobó en lo general y en lo particular la reforma que extingue al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y transfiere sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para consolidar en una sola institución la generación de datos y la evaluación de la política social en México.

El propósito de la reforma es optimizar recursos, eliminar duplicidades y fortalecer la coherencia técnica en la evaluación de las políticas sociales del país. Entre los cambios principales, el Inegi será responsable de medir la pobreza en México, evaluar programas, objetivos y metas de la política de desarrollo social, así como emitir recomendaciones y coordinarse con

autoridades de los tres órdenes de gobierno. Además de actualizar los lineamientos técnicos de medición de la pobreza.

La presidenta de la Comisión de Bienestar, Andrea Chávez, sostuvo que el Coneval no levanta en territorio los datos primarios, “no produce la información de campo, analiza lo que produce el Inegi para emitir un análisis y las recomendaciones. Eso nos lleva a pensar que la mejor manera de cuidar y proteger esta labor es que trabajen de la mano quienes producen ambos”.

Apuntó que el instituto cuenta con una plantilla de 15 mil empleados, en tanto que el Coneval tiene cerca de 50 plazas fijas y un centenar de eventuales. El gasto en la duplicidad de oficinas y cada producto científico de este último tiene un costo cinco veces mayor a lo que costaría producirlo desde el Inegi.

Por su parte, el senador del PAN Antonio Martín del Campo señaló que “ahí está el verdadero motivo de esta reforma. Morena quiere eliminar a quien puede evidenciar el fracaso de la política social, pues el Coneval denunció que entre 2018 y 2022 hubo 400 mil personas en situación de pobreza”, señaló. ■